

Defensa de los trabajos de investigación de ambas modalidades en el Máster Oficial *Arte, museos y gestión del patrimonio histórico*.

Con objeto de garantizar la publicidad de los trabajos de investigación de las modalidades profesional e investigadora de nuestro máster, la defensa de estos trabajos deberá ser desarrollada ante un tribunal de profesores.

Este tribunal estará compuesto por un mínimo de dos integrantes. Todos serán doctores, profesores integrantes de la plantilla del programa. No formará parte del tribunal de un trabajo el tutor del mismo.

Algunas consideraciones

Tal como se ha indicado a los alumnos, los TFM deberán contar obligatoriamente con un capítulo o donde se incluya una descripción sobre:

- Elección y justificación científica del tema
- Límites espaciotemporales del contenido desarrollado
- Objetivos
- Metodología y fuentes principales

Las dimensiones del trabajo serán de un mínimo de 100 páginas para aquellos que concurren a su defensa desde la modalidad investigadora y de unas 50 páginas para aquellos proyectos vinculados a la modalidad profesional.

Como orientación general para esas dimensiones, se toma como referencia un tipo de letra Time New Roman, 12 caracteres, con interlineado 1,5. El formato de letra y de documento puede modificarse según las características de cada trabajo.

En el título exterior e interior del trabajo deberá constar el autor, con nombre y apellidos, el título del proyecto, el tutor o tutores del trabajo, el programa de estudios al que pertenece, y el nombre de la universidad.

Convocatoria

Conforme a lo establecido en la normativa interna de la UPO, existirán dos convocatorias para la defensa de los trabajos fin de máster.

- 1ª convocatoria: JUNIO/JULIO 2020
- 2ª convocatoria. : SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2020

La comisión determinará en próximas fechas los días concretos de celebración de las defensas en ambas convocatorias, previo conocimiento de las fechas definitivas del calendario académico de másteres universitarios de la UPO. Para ello se anunciará mediante un documento denominado “Calendario Académico Máster UPO 2019 2020”

El estudiante remitirá a la Comisión del Máster con antelación su trabajo definitivo y evaluable. Las fechas límite de entrega para cada convocatoria se anuncian en el documento citado anteriormente.

Cada estudiante entregará:

- Un ejemplar en formato digital del Trabajo Fin de Máster (preferentemente, pdf). Deberá enviarse al tutor/a y director del máster.
- Es sumamente recomendable contar con un visto bueno del tutor del trabajo para su defensa.

Defensa de los trabajos

Los alumnos americanos, así como los que no residan en Sevilla y que no puedan desplazarse a Sevilla por un motivo justificado podrán hacer su defensa mediante videoconferencia, según horario de participación establecido. Se utilizará un sistema compatible con las directrices del CIC en este sentido, quien señala la plataforma B. Collaborate como recurso recomendado, dentro del Aula Virtual.

Todos los alumnos tendrán un tiempo máximo de 15 minutos máximo para hacer una defensa de su trabajo. Consistirá en una exposición en la que podrá utilizarse opcionalmente material audiovisual, donde se informará al tribunal de los principales aspectos de su investigación:

Campo de estudio

Finalidad, objetivos o hipótesis de partida.

Metodología empleada

Fuentes utilizadas

Principales aportaciones al conocimiento

La evaluación del trabajo y defensa por parte del tribunal se hará conforme a criterios semejantes a los expuestos:

Presentación por parte del alumno de la defensa ante el tribunal.

Aspectos formales. Corrección de diseño, extensión del trabajo, limpieza, empleo del lenguaje (claridad, precisión del léxico utilizado, ausencia de faltas de ortografía).

Campo espacio-temporal y justificación del tema. Elección del tema y su relevancia científica. Exposición de objetivos, hipótesis o ideas-previas. Viabilidad del mismo. Estado de la cuestión ¿Es completo? ¿Se han revisado la historiografía ya existente? Se resume o analiza la aportación de esas referencias?

Estructura. Presencia de índice y división apropiada en capítulos, listado de imágenes, indicación y empleo de fuentes documentales y bibliográficas. ¿Se señala con propiedad la procedencia de las fuentes?

Metodología. Exposición de un método concreto, su uso en el trabajo, empleo de aparato y argumentación crítica ¿Es coherente el discurso? Conduce hacia unos resultados? ¿Existe un equilibrio entre los capítulos que se presentan y los

que procuran resolver el problema central del tema? Profundidad de análisis, adecuación de fuentes y bibliografía aportada.

Conclusiones. Relevancia de las mismas, conexión con el texto, originalidad y repercusión en el avance del conocimiento.

La Comisión Académica del Máster